

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 823/2012 (Corrección de anuncio)

Por el presente le participo que se ha producido un error numérico en el anuncio correspondiente a la adjudicación del servicio de ayuda a domicilio.

Advertido error en el anuncio publicado el pasado día 9 de febrero de 2011, BOP número 823/2012, le ruego la publicación de

la citada subsanación, con el siguiente texto:

En el apartado 4. Precio del contrato dice:

El precio unitario hora máximo de licitación se fija en 11,38 €/hora (más 0,46/hora correspondiente al IVA).

Debe decir:

El precio unitario hora máximo de licitación se fija en 12 euros, IVA incluido.

Atentamente.

Castro del Río, 15 de febrero de 2012. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.